P/2083

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 1 4 OCT. 2009

<u>VISTO:</u> que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Víctor Rossi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 14 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1°.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 14 de octubre de 2009 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Luis Lazo.

2º- Comuniquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ Presidente de la República

Jalace Jan